



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05 001 31 10 005 2008 01090 00

Se ordena agregar y poner en conocimiento respuesta del Banco Agrario con relación a la información requerida del título judicial por valor de \$18´525.312,50.

De otro lado, advirtiéndolo que el presente proceso se encuentra terminado, y que la petición que se eleva conforme al artículo 123 del C. Gral del P., se encuentra ajustada a derecho. Se **ORDENA** que a través de secretaría se remita enlace al correo malzate@aycconsultoresjuridicos.com, medio digital del abogado petente.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T1.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9adae4a24ee60dfbfcbb5395b76f302a202ddc15513ee0d77ef152a26061bfb1**

Documento generado en 28/06/2023 11:41:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>